



COMISION DE VIATICOS

CD. CUAUHTÉMOC, CHIH, 21 DE MAYO DEL 2024

LUGAR DE LA COMISION: CHIHUAHUA, CHIH.

FECHA DE LA COMISION: 22 DE MAYO DEL 2024

MOTIVO DE LA COMISION: CHIHUAHUA COMISION ESPECIAL

PERSONAS A ASISTIR A LA COMISION:

1.- DAVID ABEL CHAVEZ VALENZUELA

DE ANEXAR COMPROBANTES DE LA COMISION ASIGNADA (INVITACIÓN DE CURSOS, COPIA DE CONSTANCIA DE ENTREGA DE DOCUMENTOS, ETC.), ASI COMO TAMBIEN LOS COMPROBANTES DE LOS GASTOS CORRESPONDIENTES (CFDI) DEBIDAMENTE JUSTIFICADO Y FIRMADOS POR EL DIRECTOR.

ATENTAMENTE

ING. LUIS RAUL SILVEYRA MICHEL
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD
Y VIALIDAD PÚBLICA MUNICIPAL



DIRECCION DE SEGURIDAD Y VIALIDAD
PUBLICA MUNICIPAL
CD. CUAUHTÉMOC, CHIH.
SEGURIDAD PUBLICA



DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD MUNICIPAL

CD. CUAUHTÉMOC, CHIH. A 22 DE MAYO DEL 2024
NO DE OFICIO: DSPVM/0397/2024

C. AUTORIDADES CIVILES, ESTATALES, FEDERALES Y MILITARES EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA P R E S E N T E.

A sus finas atenciones me permito informarles, que el siguiente personal **DAVID ABEL CHAVEZ VALENZUELA** está adscrito a esta Dirección De Seguridad Pública y Vialidad Municipal en Cuauhtémoc, Chih. Para efecto de solicitarles de la manera más atenta, les sean prestadas todas las facilidades posibles en la realización de su trabajo, en virtud de que se dirige al C-3 ubicado en carretera Chihuahua-Aldama, el día 22 de Mayo del 2024. Mismo que tripula la siguiente unidad: **CHEVROLET SILVERADO 250, MODELO 2017 SERIE, 1GCRC9ECXHZ230223 CON NÚMERO ECONÓMICO P-135, MATRICULA DZ4905A** y porta el armamento que se describe a continuación.

- **DAVID ABEL CHAVEZ VALENZUELA, Policía Municipal de la D.S.V.P.M. de cd. Cuauhtémoc Chih.**
- **No Empleado: 1453**

CLASE	MARCA	CALIBRE	MODELO	MATRICULA	FOLIO
PISTOLA	PIETRO BERETTA	9MM	92FS	H37533Z	D16719
RIFLE	SIG SAUER	5.56 X 45 MM	PATROL SIG516	20J067476	C-18354

Citado armamento se encuentra amparado bajo la licencia oficial colectiva 166 expedida por la Secretaria de la Defensa Nacional bajo el oficio de Revalidación. No. S.L./13193 con vigencia del 01 de junio del 2022 al 31 de mayo del 2024.

Lo anterior con fundamento en lo establecido en el artículo 124,125,127 y demás relativos de la ley general del sistema nacional de seguridad pública,34 de la ley federal de armas de fuego y explosivos,94 de la ley del sistema estatal de seguridad pública y por las disposiciones de la licencia oficial colectiva número 166, expedida por la Secretaria de la defensa nacional, a la secretaria de seguridad del estado de chihuahua; el presente documento se suscribe en ejercicio de las atribuciones conferidas en los artículos 5 y 8 fracciones I, IV,XII,XVII Y XVIII del reglamento interior de la secretaria de seguridad pública

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano las atenciones que se sirva brindar al portador de la presente, quedo de usted.

ATENTAMENTE

COMISARIO LIZ. AMELIO ROGELIO PARADA MONTES
DIRECTOR OPERATIVO DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD
PÚBLICA Y VIALIDAD MUNICIPAL



2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

2024. AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO. REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB